



Patente de Invención

por 20 años

por " APARATO MEDIDOR GRAFICO DE LONGITUDES " a favor
de Don Francisco Sampere Bás, domiciliado en Sabadell.

=====

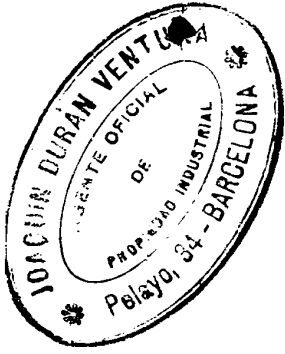
MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, tiene por objeto garantizar la propiedad y explotación exclusiva de un aparato medidor de longitudes, que tiene la particularidad de que al propio tiempo marca automáticamente sobre el objeto que se mide, las veces que sucesivamente se ha ido aplicando la medida o unidad de longitud adoptado.

Para dar más clara idea de lo que es el aparato cuyo privilegio se interesa, pasamos a explicar un caso práctico en que resulta ventajosa su aplicación y de un rendimiento en mano de obra considerable.

El caso a que se alude es el de proceder a la medición de longitud de una pieza de tejido; hasta la fecha se practicaba con un simple metro, doble metro, cana, vara, etc, según la unidad de medida adoptada, cual dimensión se iba aplicando sucesivamente a lo largo del tejido marcando con trazos con la ayuda de un yeso a propósito las veces que la longitud de la pieza contenía la de la dimensión aceptada como unidad; estos trazos se iban numerando ordenadamente con el propio yeso señalando así con cifras que después fácilmente podían borrarse, la longitud que

II.



desde uno de los extremos tenia la pieza. Esta manipulación que desde luego resultaba lenta y pesada y además sujeta a errores, se efectua sencillamente con el aparato medidor gráfico que pasamos a describir a continuación y que su comprensión resultará muy fácil explicando como se ha hecho un caso práctico de aplicación, que no es precisamente el único pues pueden ser muchos otros y de indole bien diversa los casos en que el empleo de tal aparato para la medición de longitudes resulte ventajoso.

El aparato en cuestión consiste simplemente en una regla de longitud apropiada segun la unidad adoptada, en la que en una de sus extremidades lleva sujeto y solidamente un marcador. Este marcador que puede ser de los ya conocidos en el mercado o de otro cualquier tipo que en lo sucesivo se ideare, al apretar la manecilla o dispositivo adecuado, va señalando automaticamente con números el objeto medido en orden correlativo a las veces que la medida se ha aplicado sobre el objeto que se desea medir. La regla puede ser de madera, plancha metálica u otro material cualquiera no importando para el objeto de la patente la naturaleza del material como tampoco afecta a la misma la forma que pueda tener el material empleado, ni la clase de unidad adoptado ni el tipo de marcador que se escoja.

A titulo de ejemplo pasamos a referir el aparato medidor gráfico que se representa en el dibujo que acompaña la presente memoria:

La fig.1 representa una regla de unos dos metros aproximadamente de longitud construida con plancha metálica doblada sobre si misma de manera que constituya un cuerpo de sección rectangular hueco en su interior, con lo que se consigue una gran indeformabilidad al propio tiempo que

III.



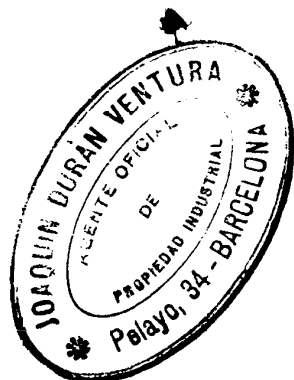
una considerable ligereza en su peso; en esta regla se marcan con surcos o trazos las fracciones de la unidad aceptada. En uno de los extremos aparece dibujado el marcador A, el cual se halla solidamente unido a la regla dicha; a una tercera parte de la misma y al lado del marcador existe una abrazadera B. con la que se consigue levantar y aplicar facilmente la regla sobre el objeto a medir cogiendo el operador la regla con una mano puesta en la abrazadera y la otra en la manecilla del numerador.

El medidor gráfico que se ha referido es apropiado para medir longitudes de piezas de tejido, señalando con números que quedan marcados en el orillo de la misma, la longitud de la pieza desde uno de sus extremos y a cada dos metros de separación; de manera que en este caso especial, la longitud de la regla más la de la parte del marcador correspondiente hasta alcanzar el lugar donde existen en esta las matrices de los números marcadores es de dos metros justos; y los números al apretar la manecilla del marcador saltan en orden correlativo pero de dos en dos. Como los números conforme ya se ha dicho quedan marcados en el orillo, aunque se consuma o corte parte de la pieza puede saberse en cualquier momento la longitud que tiene la parte de pieza disponible, facilitando considerablemente el inventariado de un almacén de tejidos pues en cada ocasión puede saberse las existencias en los mismos con solo efectuar la lectura del número representativo de la longitud del tejido que tiene en cada momento la pieza. Esta es precisamente una de las considerables ventajas que presenta el aparato de que se trata.

NOTA

Se reivindica como esencialidades de esta Patente:

IV.



Primera. Un aparato medidor de longitudes que tiene al propio tiempo la propiedad de marcar sobre el objeto a medir, la medición realizada; señalando en orden sucesivo las veces que la dimensión adoptada como unidad está contenida en el propio objeto.

Segundo. En el aparato referido en el extremo anterior, la solidificación o unión efectiva entre la regla y el marcador.

Tercero. En el propio aparato el poder ser la regla metálica y hueca por dentro.

Cuarto. En el repetido aparato la abrazadera de maniobra dispuesta sobre la regla.

quinto. " APARATO MEDIDOR GRAFICO DE LONGITUDES "

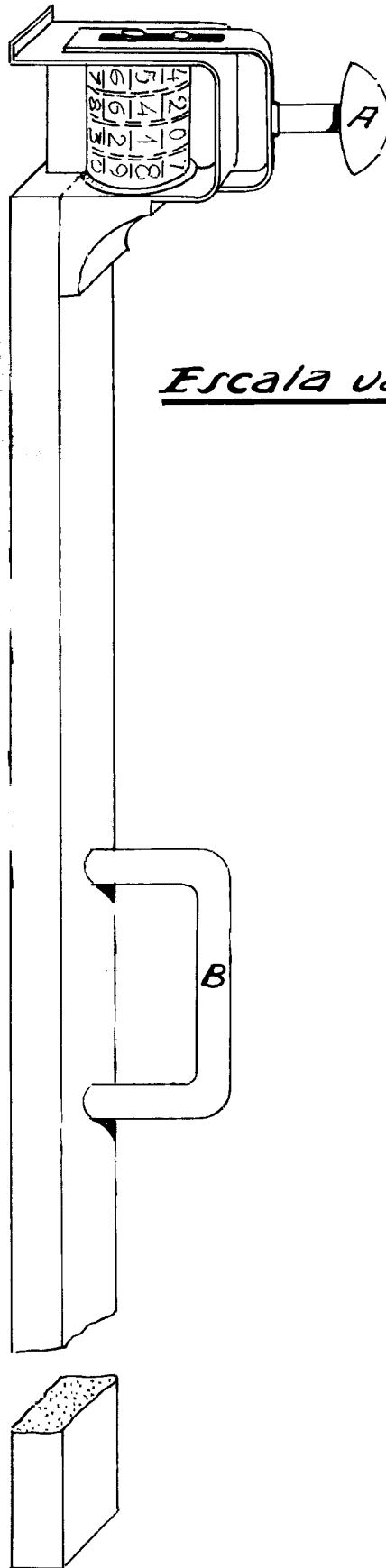
Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente definida en las anteriores reivindicaciones.

Consta la presente Memoria de cuatro hojas foliadas escritas por una sola cara y del dibujo unida a la misma.

Barcelona veinte de Septiembre de mil novecientos veintisiete.

P. A. de Don Francisco Sampere Bás.

J. DURÁN
P. P.



Escaia variable

Barcelona 20 Septiembre 1923
P. O. de S. Francisco de Asís

J. DURAN
S. F.